



Aguas profundas, ¿imposibles para Pemex?

Analistas dudan que la paraestatal mantenga sus proyectos en esas zonas por la falta de tecnología; a pesar de su atractivo en reservas, Pemex requerirá de alianzas para retener los proyectos.

Por: Edgar Sigler |

Miércoles, 22 de enero de 2014 a las 06:00

CIUDAD DE MÉXICO (CNNExpansión) — La reforma constitucional en materia energética permitirá que Petróleos Mexicanos (Pemex) [elija los pozos en los que quiere mantener sus actividades de producción y exploración](#), pero los analistas dudan de la capacidad que tendrá la empresa para retener sus descubrimientos en aguas profundas y *shale gas*, donde parece no tener la tecnología ni experiencia suficiente para aprovecharlos al máximo.

Los cambios constitucionales obligan a Pemex a presentar una propuesta que deberá evaluar la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) antes del 28 de febrero, para determinar qué proyectos pretende retener y cuáles migrar para su asignación.

"Si la comisión se pone estricta no veo cómo Pemex podría convencerla de que puede continuar con sus pozos exploratorios en aguas profundas", dijo el especialista del sector de la consultora Marcos y Asociados, Luis Miguel Labardini.

Pemex ha registrado pozos exitosos en la zona del Cinturón de Plegado de Perdido, en el Golfo de México, dentro del área de aguas profundas, donde se estiman existen cerca de 55,000 millones de barriles de crudo equivalente.

[Artículo relacionado: Pemex, ¿nueve años con menor producción?](#)

Las reservas estimadas en aguas profundas, superan en 28% a las reservas 3P (Probadas, Probables y Posibles) contabilizadas por Pemex en 43,000 millones de barriles y se requieren cerca de 299,000 millones de dólares anuales para poder extraerlos, según estimaciones del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

Pemex cuenta con un presupuesto cercano a [28,000 millones de dólares en producción y exploración para este año](#).

La reforma energética permitirá la entrada de la inversión privada a través de tres modelos contractuales, dos de los cuales pueden permitir que Pemex se asocie con privados para explotar campos, aunque los cambios constitucionales no han dejado claro cómo se dará este proceso, señaló la especialista de la consultora IHS-CERA, Alejandra León.

"Ahí no queda claro y habrá que esperar a ver cómo queda la regulación secundaria para ver cómo puede Pemex usar estas modalidades como producción o ganancias compartidas".

Los cambios constitucionales fijaron un plazo de seis meses al Congreso para aprobar a las modificaciones a las leyes secundarias en la materia, por lo que Pemex deberá presentar sus propuestas ante el regulador sin este nuevo sustento legal.

[Artículo relacionado: Expertos ven fin de monopolio de Pemex](#)

La analista de IHS-CERA explicó que Pemex deberá definir si mantiene sus proyectos de exploración en pozos de *shale gas* sobre todo en la zona norte, donde no tiene una estrategia definida.

México cuenta con reservas potenciales cercanas a 60,000 millones de barriles de crudo equivalente en yacimientos no convencionales de *shale oil gas*, para lo cual requiere una inversión cercana a los 227,000 millones de dólares, según estimaciones del Imco.

A la fecha, la paraestatal apenas ha realizado seis perforaciones de *shale gas* y sólo tuvo éxito en dos. En contraste Estados Unidos lleva más de 50,000 pozos perforados, pues cada año perfora poco más de 5,000.

Los cambios constitucionales pueden permitirle a Pemex enfocarse en la zona del sureste para destinar más recursos hacia yacimientos de *shale*gas en tierra y aguas profundas en el Golfo de México, expresó la agencia calificadora Moody's, en un reporte a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

"La reforma permitirá la participación directa de la industria en las actividades de exploración y producción mediante una forma de reparto de utilidades o producción, muy probablemente en áreas no desarrolladas en donde Pemex carece de experiencia tecnológica, como es el caso *cononshore shale* (mar adentro) y aguas profundas en el Golfo de México".

Pemex prepara sus 'armas' ante reforma

La petrolera centralizó sus compras corporativas y logró la compra de una planta de fertilizantes recientemente. Con ello [pretende posicionarse](#) ante la entrada de la inversión privada en el sector, señaló Luis Miguel Labardini.

"Pemex se está adelantando a la apertura, y quiere redefinirse como una empresa con carácter 'productivo' como lo mandata los cambios constitucionales".

La reforma energética, publicada a finales del año pasado, establece que la petrolera se convierta en una "empresa productiva del Estado", en un entorno donde perderá el monopolio legal en la explotación, producción y refinación de hidrocarburos ante la entrada de la inversión privada y mayor competencia.

Labardini consideró que la [centralización de sus ventas corporativas en una sola dirección apunta hacia ese objetivo](#), con el fin de abaratar los precios en sus compras a la vez que agilizarlos.

Pemex también anunció la adquisición de una división para producir [fertilizantes a través de nitrógeno que pertenece a Altos Hornos de México SA \(AHMSA\)](#), con lo cual pretende aumentar su participación en este mercado donde México [importa cerca del 50% de la demanda de estos productos](#).